

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46191** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid.

Anuncia

1.- En el concurso número 358/2014, del deudor Centro Deportivo Jerez Sur, S.L., Cif número B86056256 se ha dictado con fecha de 28 de octubre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 28 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190060399-1